



128561

**SALGUZ S.A.**

Samborondón, 14 de Septiembre del 2012

**Ingeniero**  
**JOSE LUIS SALAZAR ARRARTE**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

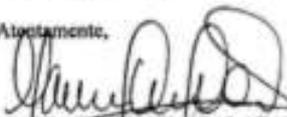
Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SALGUZ S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones contemplados en el estatuto social.

La Compañía SALGUZ S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini el 30 de Abril del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de Julio del 2007.

La Compañía SALGUZ S.A., realizó el cambio de su domicilio al cantón Samborondón mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini el 26 de mayo del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 08 de Septiembre del 2008.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento, toda vez que entre las principales atribuciones que le corresponden en su calidad de Gerente General, se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Atentamente,

  
**MARÍA FERNANDA SALAZAR GUZMÁN**  
**Secretaría Ad-Hoc de la Primera Junta**

Acepto el cargo que antecede  
Guayaquil, 5 de Septiembre del 2012

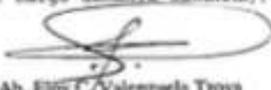
  
**ING. JOSE LUIS SALAZAR ARRARTE**  
Ecuatoriano  
C.C. 090124338-6  
Dirección: Urbanización Rinconada del Lago, solar 30 Km. 3 vía Samborondón

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborombón  
Calisto Romero y Moleón

Número de Repertorio: 2012- 4292

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN,  
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)  
acto(s):  
1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el  
acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 9 de  
fojas 4261 a 4266 con el número de inscripción 643 celebrado entre:  
[[SALGUE S.A. en calidad de COMPAÑIA]]; en la calidad de Representante(s)  
Legales: [[SALAZAR ARRARTE JOSE LUIS con el cargo GERENTE GENERAL]].

Responsable de Inscripción  
  
Eduardo C. Valenzuela Troys

  
Ab. Eddy C. Valenzuela Troys  
Registrador de la Propiedad .

Guayaquil, 1 de noviembre de 2016

Señor  
**Representante Legal**  
**Compañía Panamericana de Licencias PANALICENCIAS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarte que, con fecha de hoy, hemos transferido doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), incorporadas en el Título No. 3, del capital social de **Compañía Panamericana de Licencias PANALICENCIAS S.A.** con Registro Único del Contribuyente (RUC) 0992856408001 (las "Acciones" y la "Compañía", respectivamente) a favor de la compañía Salguz S.A. La transferencia es a título oneroso, siendo el valor por acción USD 218,75 y el valor total por las doscientas cuarenta (240) acciones de la Compañía, USD 52.500.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás instituciones correspondientes.

El Cedente es de nacionalidad israelí y el Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana. Para los fines pertinentes adjuntamos copia de la cédula de la Cedente y RUC del Cesionario.

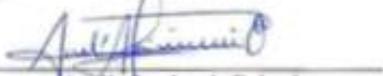
El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda, esto incluye pero no se limita a aportes para futura capitalización, utilidades no distribuidas del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores y/o reservas facultativas.

El Cesionario declara que recibe a su entera satisfacción las Acciones, por lo que renuncia a cualquier reclamo en relación con la compraventa de dichas Acciones.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el representante legal del Cesionario.

Sin otro particular,

  
**Pablo Martín Natalio Schwartz**  
CEDENTE  
Cédula 0925383408

  
**Analia Seminario Delgado**  
CEDENTE  
Cédula 0917206302

  
**p. Salguz S.A.**  
**José Luis Salazar Arrarte**  
CESIONARIO  
RUC 0992559683001





128561

**SALGUZ S.A.**

Samborondón, 14 de Septiembre del 2012

**Ingeniero**  
**JOSE LUIS SALAZAR ARRARTE**  
**Ciudad.-**

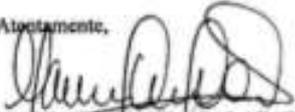
De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SALGUZ S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones contemplados en el estatuto social.

La Compañía SALGUZ S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini el 30 de Abril del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de Julio del 2007.

La Compañía SALGUZ S.A., realizó el cambio de su domicilio al cantón Samborondón mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini el 26 de mayo del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 08 de Septiembre del 2008.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento, toda vez que entre las principales atribuciones que le corresponden en su calidad de Gerente General, se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Atentamente,  
  
**MARÍA FERNANDA SALAZAR GUZMÁN**  
Secretaría Ad-Hoc de la Primera Junta

Acepto el cargo que antecede  
Guayaquil, 5 de Septiembre del 2012

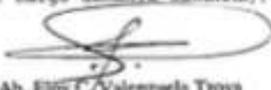
  
**ING. JOSE LUIS SALAZAR ARRARTE**  
Ecuatoriano  
C.C. 090124338-6  
Dirección: Urbanización Rinconada del Lago, solar 30 Km. 3 vía Samborondón

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborombón  
Calisto Romero y Moleón

Número de Repertorio: 2012- 4292

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN,  
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)  
acto(s):  
1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el  
acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 9 de  
fojas 4261 a 4266 con el número de inscripción 643 celebrado entre:  
[[SALGUE S.A. en calidad de COMPAÑIA]]; en la calidad de Representante(s)  
Legales: [[SALAZAR ARRARTE JOSE LUIS con el cargo GERENTE GENERAL]].

Responsable de Inscripción  
  
Eduardo C. Valenzuela Troys

  
Ab. Eddy C. Valenzuela Troys  
Registrador de la Propiedad .

Guayaquil, 1 de noviembre de 2016

Señor  
**Representante Legal**  
**Compañía Panamericana de Licencias PANALICENCIAS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarte que, con fecha de hoy, hemos transferido doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), incorporadas en el Título No. 3, del capital social de **Compañía Panamericana de Licencias PANALICENCIAS S.A.** con Registro Único del Contribuyente (RUC) 0992856408001 (las "Acciones" y la "Compañía", respectivamente) a favor de la compañía Salguz S.A. La transferencia es a título oneroso, siendo el valor por acción USD 218,75 y el valor total por las doscientas cuarenta (240) acciones de la Compañía, USD 52.500.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás instituciones correspondientes.

El Cedente es de nacionalidad israelí y el Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana. Para los fines pertinentes adjuntamos copia de la cédula de la Cedente y RUC del Cesionario.

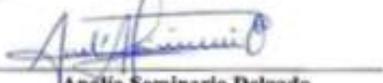
El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda, esto incluye pero no se limita a aportes para futura capitalización, utilidades no distribuidas del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores y/o reservas facultativas.

El Cesionario declara que reciben a su entera satisfacción las Acciones, por lo que renuncia a cualquier reclamo en relación con la compraventa de dichas Acciones.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el representante legal del Cesionario.

Sin otro particular,

  
Pablo Martín Natalio Schwartz  
CEDENTE  
Cédula 0925383408

  
Analia Seminario Delgado  
CEDENTE  
Cédula 0917206302

  
p. Salguz S.A.  
José Luis Salazar Arrarte  
CESIONARIO  
RUC 0992559683001



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

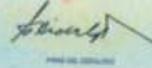
CÉDULA DE CIUDADANÍA  
NÚMERO: 090334264-0

APellidos y Nombres: HIDALGO TERAN CARLOS GONZALO  
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI  
LATACUNGA  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-01-18  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
RODIO DE LAS MERCEDES  
ROCA PEREIRA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL  
E13302222

APellidos y Nombres del Padre: HIDALGO GONZALO  
APellidos y Nombres de la Madre: TERAN MARTHA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL  
2013-10-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-04

FRONTERA:    
PASE DE PASADANTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

CÉDULA: 090334264-0

Apellido(s) y Nombre(s): *Hidalgo Teran Carlos Gonzalo*

  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

LISTED ESTÁ OBLIGADO A CANJEAR ESTE CERTIFICADO POR UNO DEFINITIVO PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO.

CADUCA EL 23 DE ABRIL DE 2014



Guayaquil, 1 de noviembre de 2016

Señor  
**Representante Legal**  
**Compañía Panamericana de Licencias PANALICENCIAS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, hemos transferido ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), incorporadas en el Título No. 4, del capital social de Compañía Panamericana de Licencias PANALICENCIAS S.A. con Registro Único del Contribuyente (RUC) 0992856408001 (las "Acciones" y la "Compañía", respectivamente) a favor de Carlos Gonzalo Hidalgo Terán. La transferencia es a título oneroso, siendo el valor por acción USD 218,75 y el valor total por las ochenta (80) acciones de la Compañía, USD 17.500.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás instituciones correspondientes.

El Cedente es de nacionalidad Israelí y el Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana. Para los fines pertinentes adjuntamos copia de la cédula de la Cedente y la cédula del Cesionario.

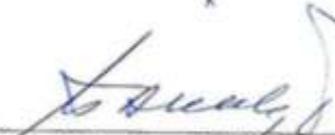
El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda, esto incluye pero no se limita a aportes para futura capitalización, utilidades no distribuidas del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores y/o reservas facultativas.

El Cesionario declara que reciben a su entera satisfacción las Acciones, por lo que renuncia a cualquier reclamo en relación con la compraventa de dichas Acciones.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.

Sin otro particular,

  
Pablo Martín Natalio Schwartz  
CEDENTE  
Cédula 0925383408

  
Carlos Gonzalo Hidalgo Terán  
CESIONARIO  
Cédula 0903342640

  
Analía Seminario Delgado  
CEDENTE  
Cédula 0917206302

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 090334264-0

APellidos y Nombres: HIDALGO TERAN CARLOS GONZALO  
Lugar de Nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ  
Fecha de Nacimiento: 1948-01-18  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: ROCIO DE LAS MERCEDES ROCA PEREIRA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL  
E13302222

APellidos y Nombres del Padre: HIDALGO GONZALO  
APellidos y Nombres de la Madre: TERAN MARTHA  
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2013-10-04  
Fecha de Expiración: 2023-10-04

FRONTERA: [Signature]  
FRENTE DE CÉDULA: [Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090334264-0  
CÉDULA

Hidalgo Teran Carlos Gonzalo  
APellidos y Nombres

[Signature]  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

LISTED ESTÁ OBLIGADO A CANJEAR ESTE CERTIFICADO POR UNO DEFINITIVO PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO.

CADUCA EL 23 DE ABRIL DE 2014



Guayaquil, 1 de noviembre de 2016

Señor  
**Representante Legal**  
**Compañía Panamericana de Licencias PANALICENCIAS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, hemos transferido ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), incorporadas en el Título No. 4, del capital social de Compañía Panamericana de Licencias PANALICENCIAS S.A. con Registro Único del Contribuyente (RUC) 0992856408001 (las "Acciones" y la "Compañía", respectivamente) a favor de Carlos Gonzalo Hidalgo Terán. La transferencia es a título oneroso, siendo el valor por acción USD 218,75 y el valor total por las ochenta (80) acciones de la Compañía, USD 17.500.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás instituciones correspondientes.

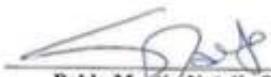
El Cedente es de nacionalidad Israelí y el Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana. Para los fines pertinentes adjuntamos copia de la cédula de la Cedente y la cédula del Cesionario.

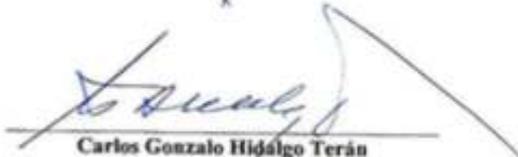
El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda, esto incluye pero no se limita a aportes para futura capitalización, utilidades no distribuidas del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores y/o reservas facultativas.

El Cesionario declara que reciben a su entera satisfacción las Acciones, por lo que renuncia a cualquier reclamo en relación con la compraventa de dichas Acciones.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.

Sin otro particular,

  
Pablo Martín Natalio Schwartz  
CEDENTE  
Cédula 0925383408

  
Carlos Gonzalo Hidalgo Terán  
CESIONARIO  
Cédula 0903342640

  
Analía Seminario Delgado  
CEDENTE  
Cédula 0917206302